

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material administrativo con destino a los hospitales militares.

Hasta las diez horas del día 22 de noviembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por concurso de material administrativo con destino a los hospitales militares, al precio límite unitario que a continuación se indica, según expediente número 1-S. V. 2/68-bis-48, en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Serán objeto de adquisición los siguientes artículos:

- 500 colchas, al precio límite unitario de 300 pesetas.
- 4.000 servilletas, al precio límite unitario de 24 pesetas.
- 2.000 sábanas de arriba, al precio límite unitario de 150 pesetas.
- 2.000 sábanas de abajo, al precio límite unitario de 126 pesetas.
- 1.275 tazas, al precio límite unitario de 20 pesetas.

En el acto de presentación de las ofertas se acompañarán dos muestras de cada uno de los artículos ofertados.

Las entregas de los citados artículos se efectuarán en el Almacén Central de Intendencia en un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha en que se comunique al interesado la adjudicación.

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases, que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

La fianza, que se unirá a la proposición, será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de octubre de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 5.813-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos componentes de la ración de previsión del soldado.

Hasta las diez horas del día 25 de noviembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), para la adquisición por concurso de artículos componentes de la ración de previsión del soldado, al precio límite unitario que a continuación se

indica, según expediente número 1-S.V. 18/68-50, en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Serán objeto de adquisición los siguientes artículos:

- 40.000 latas de carne autocalentables, de 200 gramos, con abrelatas, al precio límite unitario de 33,70 pesetas.
- 20.000 latas de judías con chorizo, de 200 gramos, al precio límite unitario de 22 pesetas.
- 20.000 latas de sardinas en aceite, de 185 gramos, al precio límite unitario de 9,50 pesetas.
- 40.000 latas de sardinas en aceite, de 135 gramos, al precio límite unitario de 7,25 pesetas.
- 120.000 latas de mermelada, de 95 gramos, al precio límite unitario de 4,50 pesetas.
- 30.000 pastillas de chocolate, de 50 ó 60 gramos, al precio límite unitario de 4,40 pesetas.
- 40.000 raciones de papel higiénico (ración, 10 hojas), al precio límite unitario de 0,35 pesetas.
- 20.000 envases de cartón (grande), al precio límite unitario de 2,80 pesetas.
- 20.000 envases de cartón (pequeño), al precio límite unitario de 2,25 pesetas.

En el acto de presentación de las ofertas se acompañarán dos muestras de cada uno de los artículos ofertados.

Las entregas de los citados artículos se efectuarán en el Almacén Central de Intendencia en un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha en que se comunique la adjudicación al interesado.

Las proposiciones se harán por duplicado, y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

La fianza, que se unirá a la proposición, será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de octubre de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 5.811-A

Resolución de la Fábrica Nacional de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un laboratorio de ensayos químicos y físicos.

A las once horas del día 19 de noviembre del año en curso se celebrará en la Sala de Juntas de este Establecimiento concurso para la adquisición de un laboratorio de ensayos químicos y físicos.

Importe límite total: 3.729.242 pesetas. El modelo de proposición, relación de materiales, pliego de condiciones técnicas

y condiciones legales se encuentran a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de este Establecimiento.

El importe del presente anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 18 de octubre de 1968.—El Coronel Director.—5.890-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Valladolid por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de diverso material contra incendios.

Hasta las once horas del día 14 de noviembre próximo se admiten ofertas para adquisición por contratación directa de diverso material contra incendios. Presupuesto número 100.706-A, por un importe total de 1.467.400 pesetas.

El modelo de proposición, relación de materiales, pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran en el tablón de anuncios de la Fábrica Nacional en Valladolid para conocimiento de los interesados.

El importe del presente anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 18 de octubre de 1968.—El Coronel Director.—5.891-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Valladolid por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de varios elementos y diverso material contra incendios.

Hasta las once horas del día 14 de noviembre próximo se admiten ofertas para adquisición por contratación directa de varios elementos y diverso material contra incendios.

Presupuesto número 100.706-B, por un importe total de 1.338.000 pesetas.

El modelo de proposición, relación de materiales, pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran en el tablón de anuncios de la Fábrica Nacional en Valladolid para conocimiento de los interesados.

El importe del presente anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 18 de octubre de 1968.—El Coronel Director.—5.892-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un transmisor de onda corta para la estación costera de Santa Cruz de Tenerife.

Se anuncia concurso público, con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera para la con-

tratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un transmisor de onda corta para la estación costera de Santa Cruz de Tenerife por precio tipo máximo de 4.950.000 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de 99.000 pesetas o aval bancario por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 22 de noviembre de 1968 en el Registro General de Telecomunicación (planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones).

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos de dicho Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las once horas y treinta minutos del día 25 de noviembre de 1968.

Documentos exigidos:—En el pliego de cláusulas administrativas quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público.

Madrid a 24 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel González.—5.987-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 125, de fecha 16 de octubre del presente año, aparece anuncio de subasta de las siguientes obras del Plan 1968:

«Abastecimiento de aguas» de Balsa de Ves.—Presupuesto: 2.142.972 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 42.860 pesetas.

«Abastecimiento de aguas» de Hoya Gonzalo.—Presupuesto: 1.021.951 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 20.439 pesetas.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto. Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial).

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo en esta Comisión provincial, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión de plicas ante la Junta reglamentaria, en el Gobierno Civil.

Las condiciones para presentar plicas están expuestas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 125 antes citado, y a las mismas habrán de sujetarse los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, piso, mayor de edad, de estado y profesión, con carnet de identidad número y capacitado para ello, enterado del proyecto y condiciones, que acepta, para la subasta de, en el pueblo de, ofrece pesetas (número y letra).

Se compromete al cumplimiento de las obligaciones de tipo social y al pago de gastos legítimos.

(Fecha y firma del licitador.)

Albacete, 17 de octubre de 1968.—El Gobernador civil-Presidente, Juan Muriello de Valdivia.—5.844-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado anunciar subasta de las obras que a continuación se mencionan, que forman parte del Plan Provincial de Inversiones para 1968.

Abastecimiento de aguas a Punta Umbria

Tipo de licitación: Ocho millones cincuenta mil setecientos sesenta pesetas con cuarenta y cinco céntimos.

Fianza provisional: Ciento sesenta y un mil quince pesetas con veinte céntimos.

Fianza definitiva: Trescientas veintidós mil treinta pesetas con cuarenta céntimos.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Construcción de mercado en Beas

Tipo de licitación: Dos millones trescientas veintinueve mil novecientos cincuenta y tres pesetas con noventa y ocho céntimos.

Fianza provisional: Cuarenta y seis mil quinientas noventa y nueve pesetas con diez céntimos.

Fianza definitiva: Noventa y tres mil ciento noventa y ocho pesetas con veinte céntimos.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Construcción de mercado en Lepe

Tipo de licitación: Dos millones de pesetas.

Fianza provisional: Cuarenta mil pesetas.

Fianza definitiva: Ochenta mil pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Los proyectos con cuantos documentos los integran (Memoria, planos, presupuestos, etc.), estarán de manifiesto desde las once a las trece horas de todos los días hábiles para la presentación de proposiciones en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, sita en Palacio Provincial, Gran Vía, de esta capital, donde podrán ser examinados y copiados por quienes lo estimen oportuno.

Las proposiciones para optar a la subasta, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán extendidas en papel sellado o papel común reintegrado con póliza de seis pesetas, debiendo ser entregadas en la Secretaría de la Comisión, sita en el domicilio anteriormente indicado, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas comprendidas entre las once y las trece horas.

Serán presentadas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras comprendidas en el proyecto de»

Huelva, de 1968.

(Firma.)

A la proposición así extendida se acompañarán los siguientes documentos:

Primero.—Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabi-

dad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad señalados en el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado.

Segundo.—Poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador, bastanteados a su costa por el Secretario de la Comisión o sus sustitutos reglamentarios.

Tercero.—Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación acreditativa de los extremos exigidos por el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

Cuarto.—Resguardo de la constitución de la garantía provisional o aval bancario.

La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del primer día hábil siguiente al que concluya el plazo para la presentación de proposiciones, en el edificio de la excelentísima Diputación Provincial, sito en esta capital, ante la Junta compuesta por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, los vocales designados por dicha autoridad entre los miembros de la referida Comisión y los señores Interventor de Hacienda; Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de la provincia y Secretario de la Diputación como Secretario de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de dichas proposiciones, y transcurrido dicho plazo subsistiendo la igualdad se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1968, y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones en la cantidad de pesetas, en letra y número.

Huelva, de de 1968.

(Firmado.)

Huelva, 8 de octubre de 1968.—El Secretario interino.—El Gobernador civil-Presidente.—5.827-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. **Fianza provisional:** Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

3. **Documentos que deben presentar los licitadores:**

Sobre número 1 (abierto; se ruega tamaño folio): Documentación general.

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación, cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado dos de este anuncio. (Aval según modelo oficial. Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del día 18.)

(Para obras de presupuesto superior a 5.000.000.)

3.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de la clasificación provisional del contratista, con expresión del grupo y subgrupo que haya solicitado.

4. Proposiciones:

4.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, y Jefatura Provincial de Carreteras a que corresponda la obra.

4.2. Plazo de admisión: Hasta las trece horas del día 23 de noviembre de 1968.

4.3. Modelo de proposición (reintegrado y en sobre cerrado; se ruega tamaño cuartilla): Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, provincia de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

..... de de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

5. Apertura de proposiciones:

5.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora: A las once horas del día 30 de noviembre de 1968.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Viabilidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas Provinciales de Carreteras respectivas, durante los días y horas de oficina.

Madrid, 19 de octubre de 1968.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—5.893-A.

Relación de expedientes de subasta

Clave y número del expediente: CV-H-23, 11.349/68. Provincia: Huelva. Denominación de las obras: Carretera H-312, de Segura de León a la estación de Cumbres Mayores. Transformación de macadam en riego asfáltico entre los puntos kilométricos 53,300 al 60,000. Presupuesto de contrata: 2.114.962 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 42.299 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1969. Anualidades: 1968, 15.000 pesetas; 1969, 2.099.962 pesetas.

Clave y número del expediente: CV-H-63, 11.389/68. Provincia: Huelva. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Denominación de las obras: Carreteras H-124 y H-120, de Puebla de Guzmán a Cabezas Rubias y San Telmo. Transformación de macadam en riego asfáltico entre los puntos kilométricos 58,700 al 71,000 y del 74,000 al 79,700, respectivamente. Presupuesto de contrata: 8.099.994 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 161.999 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1970. Anualidades: 1968, 15.000 pesetas; 1969, 3.484.994 pesetas; 1970, 4.600.000 pesetas.

Clave y número del expediente: CV-HU-52, 11.378/68. Provincia: Huesca. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Denominación de las obras: Carretera HU-904, de Enate a Graus. Refuerzo y tratamiento superficial entre los puntos kilométricos 1,950 al 13,460. Presupuesto de contrata: 5.017.343 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 100.346 pesetas. Plazo de ejecución: 30-6-1970. Anualidades: 1968, 15.000 pesetas; 1969, 3.502.343 pesetas; 1970, pesetas 1.500.000.

Clave y número del expediente: CV-HU-53, 11.379/68. Provincia: Huesca. Denominación de las obras: Carretera HU-824, de Ballerías a la estación del ferrocarril de Poleñino. Refuerzo y tratamiento superficial entre los puntos kilométricos 31,460 al 42,360. Presupuesto de contrata: 4.450.497 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 89.009 pesetas. Plazo de ejecución: 30-6-1970. Anualidades: 1968, 15.000 pesetas; 1969, 2.435.497 pesetas; 1970, 2.000.000 de pesetas.

Clave y número del expediente: CV-HU-54, 11.380/68. Provincia: Huesca. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Denominación de las obras: Carretera HU-823, de Lanaja a la estación del ferrocarril de Poleñino. Refuerzo y tratamiento superficial entre los puntos kilométricos 0,500 al 14,800. Presupuesto de contrata: 5.948.057 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 118.961 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1970. Anualidades: 1968, 15.000 pesetas; 1969, 3.233.057 pesetas; 1970, 2.700.000 pesetas.

Clave y número del expediente: CV-HU-55, 11.381/68. Provincia: Huesca. Denominación de las obras: Carretera HU-870, de Binéfar a Ripoll. Refuerzo y tratamiento superficial entre los puntos kilométricos 0,000 al 8,400. Presupuesto de contrata: 3.060.982 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 61.219 pesetas. Plazo de ejecución: 30-6-1970. Anualidades: 1968, 15.000 pesetas; 1969, 2.545.982 pesetas; 1970, 500.000 pesetas.

Clave y número del expediente: CV-GC-24, 11.350/68. Provincia: Las Palmas. Denominación de las obras: Carretera GC-600. Camino de Puerto del Rosario a la Oliva. Mejora del firme entre los puntos kilométricos 17,000 al 21,000. Presupuesto de contrata: 2.069.343 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 41.386 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1969. Anualidades: 1968, 15.000 pesetas; 1969, 2.054.343 pesetas.

Clave y número del expediente: CV-LE-10, 11.336/68. Provincia: León. Denomina-

ción de las obras: Carretera LE-242, Portilla de la Reina al Puerto de San Glorio. Recargo de macadam y simple tratamiento superficial entre los puntos kilométricos 27,800 al 37,600. Presupuesto de contrata: 3.918.579 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 78.371 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1969. Anualidades: 1968, 15.000 pesetas; 1969, 3.903.579 pesetas.

Clave y número del expediente: CV-LE-36, 11.362/68. Provincia: León. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Denominación de las obras: Carretera LE-420, La Bañeza a La Magdalena. Recargo de macadam y simple tratamiento superficial entre los puntos kilométricos 108,000 al 123,500. Presupuesto de contrata: 6.408.662 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 128.173 pesetas. Plazo de ejecución: 30-6-1970. Anualidades: 1968, 15.000 pesetas; 1969, 4.993.662 pesetas; 1970, 1.400.000 pesetas.

Clave y número del expediente: CV-LE-37, 11.363/68. Provincia: León. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Denominación de las obras: Carretera LE-493, La Magdalena a Rioscuro. Recargo de macadam y tratamiento superficial entre los puntos kilométricos 51,000 al 86,000. Presupuesto de contrata: 11.019.300 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 220.386 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1970. Anualidades: 1968, 15.000 pesetas; 1969, 4.004.300 pesetas; 1970, 7.000.000 de pesetas.

Clave y número del expediente: CV-L-57, 11.383/68. Provincia: Lérida. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Denominación de las obras: Carretera C-142, Esterrí de Aneu a Viella. Recargo de piedra y primer riego asfáltico en los puntos kilométricos 149,000 al 170,500. Presupuesto de contrata: 10.496.481 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 209.929 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1970. Anualidades: 1968, 15.000 pesetas; 1969, 4.481.481 pesetas; 1970, 6.000.000 de pesetas.

Clave y número del expediente: CV-LO-116, 11.445/68. Provincia: Logroño. Denominación de las obras: Carretera LO-683, Ramal de la C-123 a Igea, puntos kilométricos 9,300 al 15,400. Refuerzo del firme y simple tratamiento superficial asfáltico. Presupuesto de contrata: 2.150.054 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 43.002 pesetas. Plazo de ejecución: 31-8-1969. Anualidades: 1968, 10.000 pesetas; 1969, 2.140.054 pesetas.

Clave y número del expediente: CV-LO-117, 11.446/68. Provincia: Logroño. Denominación de las obras: Carretera LO-690, de Aguilar a San Felices, puntos kilométricos 0,000 al 7,500. Refuerzo del firme y simple tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: Pesetas 3.149.456. Fianza provisional, 2 por 100: 62.989 pesetas. Plazo de ejecución: 31-8-1969. Anualidades: 1968, 10.000 pesetas; 1969, 3.139.456 pesetas.

Clave y número del expediente: CV-LU-11, 11.337/68. Provincia: Lugo. Denominación de las obras: Carretera LU-621, Puebla de San Julián a Baralla. Transformación del firme de macadam entre los puntos kilométricos 0,000 al 10,000. Presupuesto de contrata: 1.757.775 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 35.155 pesetas. Plazo de ejecución: 30-6-1969. Anualidades: 1968, 15.000 pesetas; 1969, 1.742.775 pesetas.

Clave y número del expediente: CV-LU-38, 11.364/68. Provincia: Lugo. Denominación de las obras: Carretera LU-160, Mondoñedo a Ferreira del Valle de Oro. Transformación del firme de macadam entre los puntos kilométricos 0,000 al 19,600. Presupuesto de contrata: Pesetas 3.619.360. Fianza provisional, 2 por 100: 72.387 pesetas. Plazo de ejecución: 30-6-1970. Anualidades: 1968, 15.000 pe-

setas; 1969, 2.604.360 pesetas; 1970, pesetas 1.000.000.

Clave y número del expediente: CV-M-29, 11.355/68. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: Carretera M-124, camino de Ajalvir a Paracuellos. Recargo del firme y doble tratamiento superficial entre los puntos kilométricos 0,000 al 4,800. Presupuesto de contrata: Pesetas 4.617.365. Fianza provisional, 2 por 100: 92.347 pesetas. Plazo de ejecución: 30-6-1970. Anualidades: 1968, 15.000 pesetas; 1969, 2.802.365 pesetas; 1970, pesetas 1.800.000.

Clave y número del expediente: CV-MA-22, 11.348/68. Provincia: Málaga. Denominación de las obras: Carretera MA-423, Puerto de la Torre y Almogía. Reparación y mejora del firme con recargo de piedra y riego bituminoso entre los puntos kilométricos 18,100 al 26,300. Presupuesto de contrata: 2.299.984 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 45.999 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1969. Anualidades: 1968, 15.000 pesetas; 1969, 2.284.984 pesetas.

Clave y número del expediente: CV-MU-19, 11.345/68. Provincia: Murcia. Denominación de las obras: Carretera MU-702, Barranda a Nerpio. Escarificado, recargo y doble tratamiento superficial entre los puntos kilométricos 34,700 al 46,900. Presupuesto de contrata: Pesetas 2.001.871. Fianza provisional, 2 por 100: 40.037 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1969. Anualidades: 1968, 15.000 pesetas; 1969, 1.986.871 pesetas.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de arteria principal del Este, primera tubería, y obras comunes».

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de arteria principal del Este, primera tubería, y obras comunes».

Presupuesto de contrata: 613.473.769,67 pesetas.

Fianza provisional: 12.289.475,40 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 127), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del octavo día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquier de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades, en relación con los componentes de su Consejo de Administración y Alta Dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación o testimonio notarial de la misma, de clasificación provisional como Contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos en el grupo E, subgrupo 6, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, con arreglo a lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 19) y 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, domiciliado en la calle de, número, (en nombre propio o en representación de,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de 1968, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta de las obras del «Proyecto de arteria principal del Este, primera tubería, y obras comunes», se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliego de cláusulas y prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de octubre de 1968.—El Delegado.—5.816-A.

Resolución de la Delegación del Gobierno en «Autopistas Concesionaria Española, S. A.», por la que se hace público el anuncio del concurso internacional para la contratación por la indicada Sociedad de las obras de construcción de cincuenta caños y catorce tubos de chapa de acero ondulada correspondientes al tramo Massanet-La Junquera, de la autopista Barcelona-La Junquera.

La Compañía Mercantil «Autopistas Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público internacional, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas. La ejecución de las obras ha sido declarada de urgencia por Orden ministerial de 19 de agosto de 1967.

1.º Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de construcción de cincuenta caños y catorce tubos de chapa de acero ondulada correspondientes al tramo Massanet-La Junquera, de la autopista Barcelona-La Junquera.

2.º Condiciones para tomar parte en el concurso: Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las empresas nacionales o extranjeras individualmente o asociadas.

3.º Proposiciones:

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberá ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopistas Concesionaria Española, S. A.», plaza Gala Placidia, número 1, Barcelona, antes de las doce horas del día 20 de noviembre de 1968.

4.º Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día 29 de noviembre de 1968 en el domicilio de «Autopistas Concesionaria Española, S. A.», plaza Gala Placidia, número 1, Barcelona, en acto público, en el que intervendrá la Delegación del Gobierno en dicha Sociedad y ante una Mesa compuesta por un Presidente y cuatro Vocales representantes de la Sociedad concesionaria, de los cuales uno al menos será Letrado.

5.º La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

Dentro de los veinticinco días hábiles siguientes al acto público de apertura se resolverá la adjudicación del concurso.

6.º Los documentos que se ponen a disposición de las empresas interesadas, las prescripciones técnicas generales, cláusulas contractuales y documentos del proyecto estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria, en la forma y plazo que se señala en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio indicado a partir de la publicación de este anuncio durante todos los días laborables, entre las nueve y las doce horas.

Madrid, 17 de octubre de 1968.—El Delegado del Gobierno, Rafael Gómez-Aparici.—5.899-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la reposición de cuatro aparatos elevadores en el edificio destinado a R. S. de la Seguridad Social de este Instituto en Jaén.

Se abre concurso para la reposición de cuatro aparatos elevadores en el edificio destinado a R. S. de la Seguridad Social del I. N. P. en Jaén.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en pesetas 7.384.000 y la fianza provisional en 147.680 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta 6.ª), o en las de su delegación en Jaén, avenida del Generalísimo, 9 y 11.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo 5.º del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en el prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su delegación en Jaén hasta las trece horas del día 8 de noviembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, Salón de Consejos) el día 13 de noviembre, a las doce horas.

Madrid, 22 de octubre de 1968.—3.529-9.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de caminos rurales estabilizados en Villabraz (León).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de caminos rurales estabilizados en Villabraz (León).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ciento setenta y ocho mil novecientos veintidós pesetas con cincuenta y tres céntimos (2.178.922,53 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en León, República Argentina, 29, durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 22 de noviembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y tres mil quinientas setenta y ocho pesetas con cuarenta y cinco céntimos (43.578,45 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de noviembre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de octubre de 1968.—El Director general.—5.876-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales en Santiuste de San Juan Bautista (Segovia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales en Santiuste de San Juan Bautista (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones cuarenta mil ciento once pesetas con noventa y nueve céntimos (3.040.111,99 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, número 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (José Zorrilla, número 137) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 22 de noviembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta mil ochocientos dos pesetas con veinticuatro céntimos (pesetas 60.802,24).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de noviembre de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de octubre de 1968.—El Director general.—5.379-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de caminos afirmados en El Carmen (Mondofredo-Lugo).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de caminos afirmados en El Carmen (Mondofredo-Lugo).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones trescientas dieciocho mil trescientas cuarenta y nueve pesetas con treinta y cuatro céntimos (4.318.349,34 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Lugo, Gil-Yuste, 12-14, durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 22 de noviembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territo-

riales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y seis mil trescientas sesenta y seis pesetas con noventa y nueve céntimos (86.366,99 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de noviembre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de octubre de 1968.—El Director general.—5.877-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y limpieza de arroyos en Montealegre (Valladolid).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y limpieza de Arroyos en Montealegre (Valladolid).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones seiscientas sesenta y seis mil cuatrocientas cuarenta pesetas con setenta y tres céntimos (4.666.440,73 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid, Menéndez Pelayo, 1, durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 22 de noviembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y tres mil trescientas veintiocho pesetas con ochenta y un céntimos (93.328,81 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de

noviembre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de octubre de 1968.—El Director general.—5.878-A.

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas por la que se anuncia concurso público para el suministro e instalación de un ordenador electrónico.

Con la aprobación del Consejo de Ministros, celebrado el día 24 de septiembre del corriente año, se anuncia concurso público para el suministro e instalación de un ordenador electrónico con destino al Centro de Información y Cálculo del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, sito en Madrid, avenida de la Puerta de Hierro, s/n., que constará de los bienes detallados en el correspondiente pliego de condiciones, y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de siete millones seiscientos cuarenta y cinco mil seiscientos setenta y siete pesetas (pesetas 7.645.677), que serán abonadas en las anualidades siguientes:

	Pesetas
1968	3.822.838
1969	1.971.962
1970	1.850.877
Total	7.645.677

El pliego de condiciones de este concurso podrá examinarse en las oficinas de la Secretaría General del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas (avenida de la Puerta de Hierro, s/n., Madrid), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados; uno de ellos conteniendo los documentos que se indican en el artículo quinto del pliego de condiciones, incluyéndose en el mismo resguardo de haberse constituido una fianza provisional, en la forma autorizada, de ciento cincuenta y dos mil novecientos trece pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (152.913,54). En otro sobre será unida la proposición, que se ajustará al modelo adjunto.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Secretaría General del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas hasta las doce horas del día veinteaño (20) hábil posterior a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el salón de Juntas del mencionado Instituto al día siguiente del que se limite para la presentación de los pliegos, a las doce horas.

Modelo de proposición

El que suscribe, en nombre propio (o en representación de, según poder que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio en la, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1968, por el que se convoca concurso para el suministro e instalación de un ordenador electrónico para el Centro de Información y Cálculo del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, se comprometo a tomarlo a su cargo, en un todo de conformidad con las condiciones señaladas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas del suministro, que declara conocer, por los precios unitarios y total siguiente:

	Pesetas
a) Una unidad central de memoria y control de equipo	
b) Una unidad lectora de tarjetas de 80 columnas, código Hollerit	
c) Una unidad perforadora de tarjetas de 80 columnas, código Hollerit	
d) Dos unidades de discos magnéticos	
e) Una unidad de representación gráfica	
f) Una unidad impresora	
g) Una perforadora alfanumérica	
h) Una verificadora alfanumérica	
i) Una clasificadora de tarjetas	
Total	
Total (en letras) pesetas.	

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en el concurso.
(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de octubre de 1968.—El Vicepresidente, Angel Zorrilla.—5.870-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de reconstrucción de la iglesia del convento de las Reverendas Madres Concepcionistas Franciscanas en Torrelaguna (Madrid).

Esta Dirección General convoca subasta para la adjudicación del contrato de obra «Reconstrucción de la Iglesia del Convento de las RR. MM. Concepcionistas Franciscanas», en Torrelaguna (Madrid), conforme al proyecto redactado al efecto y aprobado técnicamente por este Centro rector. Su presupuesto total asciende a la cantidad de dos millones seiscientos cincuenta y cinco mil novecientos siete pesetas (2.755.907 pesetas).

El plazo de ejecución será de dieciocho meses, a contar desde el día de iniciación de las obras, la que deberá tener lugar dentro de los quince días naturales siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en el contrato, estará de manifiesto en la Sección de Contratación de

la Dirección General, planta quinta, despacho 27, Ministerio de la Vivienda, durante el período señalado para admisión de ofertas, pudiéndose consultar por los interesados en las horas de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación será de 55.118 pesetas.

En razón al presupuesto de la obra no se exige la clasificación profesional de los licitadores. No obstante, deberá presentarse por los mismos, incluyéndola en el sobre número 1, declaración jurada de no tener adjudicados y en vigor contratos del Estado, cuya suma exceda de cinco millones de pesetas. La presentación, con carácter facultativo, del certificado de clasificación profesional, relevará de la obligación de aportar la mencionada declaración jurada.

Las proposiciones —sobre número 2— se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domiciliado en, actuando en nombre (propio o de la persona o entidad representada), enterado del anuncio publicado en la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1968, para adjudicar en subasta la ejecución de la obra «Reconstrucción de la Iglesia del Convento de las RR. MM. Concepcionistas Franciscanas», en Torrelaguna (Madrid), se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja del (a consignar en letra) por 100 sobre la cantidad que sirve de base a la licitación según se especifica en el anuncio del mismo y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Real Decreto de 13 de marzo de 1903.

No se admitirán proposiciones que no se ajusten al modelo expresado.

Se señala en veinte días hábiles, computables, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», el plazo para la presentación de proposiciones. Estas deberán ser entregadas en mano en el Registro General del Ministerio, hasta las trece horas del día en que termina el plazo de admisión. No se admitirán proposiciones remitidas en forma distinta a la indicada.

Las proposiciones entregadas no podrán ser retiradas bajo ningún pretexto.

Los documentos a presentar por los licitadores serán:

- 1.º Documento nacional de identidad del presentador.
- 2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero.
- 3.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o aval bancario. Este deberá reunir los requisitos exigidos en los artículos 375 al 377 del Reglamento de Contratos del Estado.
- 4.º En los casos de empresas o entidades colectivas, la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Se unirá declaración expresa de que la empresa no se halla incurso en ninguna de las incompatibilidades que establece el artículo 20 del Reglamento de Contratos.
- 5.º Declaración jurada respecto a las personas naturales de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades que determina el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.
- 6.º Referencias técnicas del licitador resultantes de la ejecución de otras obras acreditadas por el facultativo director de las mismas, o justificación de que el proponente está en posesión de título oficial relacionado con la construcción.
- 7.º Documento acreditativo de la suficiente capacidad económica del licitador para asumir la ejecución de las obras.

8.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

9.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

10. Documentación a que se hace referencia en el párrafo quinto del presente anuncio.

Sobre número 2.—Contendrá la proposición económica ajustada al modelo consignado en el presente anuncio, presentándose el sobre cerrado, lacrado y con la firma del ofertante o mandatario legal.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de expiración del plazo de admisión, ante la Mesa de contratación constituida al efecto en el Salón de Actos de este Ministerio.

Madrid, 17 de octubre de 1968.—El Director general Miguel Angel Garcia-Lomas y Mata.—5.898-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, por la que se anuncia subasta de las obras de reformado del de reforma y urbanización de las calles de Leopoldo Alas y San Roque, en Oviedo.

Esta Dirección General convoca subasta para la adjudicación del contrato de obra «Reformado del de reforma y urbanización de las calles de Leopoldo Alas y San Roque», en Oviedo, conforme al proyecto redactado al efecto y aprobado técnicamente por este Centro rector. Su presupuesto total asciende a la cantidad de dos millones novecientos cuarenta y siete mil ochocientos catorce pesetas (pesetas 2.947.814).

El plazo de ejecución será de seis meses, a contar desde el día de iniciación de las obras, la que deberá tener lugar dentro de los quince días naturales siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en el contrato estará de manifiesto en la Sección de Contratación de la Dirección General, planta quinta, despacho 27, Ministerio de la Vivienda, y en las oficinas de la Delegación Provincial de Oviedo, durante el período señalado para admisión de ofertas, pudiéndose consultar por los interesados en las horas de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación será de 58.957 pesetas.

En razón al presupuesto de la obra no se exige la clasificación profesional de los licitadores. No obstante deberá presentarse por los mismos, incluyéndola en el sobre número uno, declaración jurada de no tener adjudicados y en vigor contratos del Estado cuya suma exceda de cinco millones de pesetas. La presentación, con carácter facultativo, del certificado de clasificación profesional, relevará de la obligación de aportar la mencionada declaración jurada.

Las proposiciones—sobre número dos—se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de, años de edad, de profesión, con residencia en, domiciliado en, actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado en la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1968, para adjudicar en subasta la ejecución de la obra «Reformado del de reforma y urbanización de las calles de Leopoldo Alas y San Roque», en Oviedo, se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja del (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de

base a la licitación, según se especifica en el anuncio del mismo y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Real Decreto de 13 de marzo de 1903.

No se admitirán proposiciones que no se ajusten al modelo expresado.

Se señala en veinte días hábiles, computables a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», el plazo para la presentación de proposiciones. Estas deberán ser entregadas en mano en la Delegación Provincial de Oviedo hasta las trece horas del día en que termina el plazo de admisión. No se admitirán proposiciones remitidas en forma distinta a la indicada.

Las proposiciones entregadas no podrán ser retiradas bajo ningún pretexto.

Los documentos a presentar por los licitadores serán:

Sobre número uno:

1.º Documento nacional de identidad del presentador.

2.º Los que acrediten la personalidad si se actúa en nombre de tercero.

3.º Resguardo de la garantía provisional o aval bancario, que deberá reunir los requisitos exigidos en el artículo 375 al 377 del Reglamento de Contratos del Estado.

4.º En los casos de Empresas o Entidades colectivas, la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Se unirá declaración expresa de que la Empresa no se halla incurso en ninguna de las incompatibilidades que establece el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

5.º Declaración jurada respecto a las personas naturales de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades que determina el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

6.º Referencias técnicas del licitador resultantes de la ejecución de otras obras acreditadas por el facultativo director de las mismas o justificación de que el proponente está en posesión de título oficial relacionado con la construcción.

7.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

9.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

10. Documentación a que se hace referencia en el párrafo quinto del presente anuncio.

Sobre número dos.—Contendrá la proposición económica ajustada al modelo consignado en el presente anuncio, presentándose el sobre cerrado, lacrado y con la firma del ofertante o mandatario legal.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de expiración del plazo de admisión, ante la Mesa de contratación constituida al efecto en la mencionada Delegación Provincial de Oviedo (Arzobispo Guisasaola, número 2).

Madrid, 18 de octubre de 1968.—El Director general, Miguel Angel Garcia-Lomas y Mata.—5.900-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de la iglesia parroquial de Santa María, en Betancuria (Las Palmas).

Esta Dirección General convoca subasta para la adjudicación del contrato de obra «Reparación de la iglesia parroquial

de Santa María, en Betancuria (Las Palmas)», cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de un millón quinientas veintiséis mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas (1.562.498 pesetas).

El plazo de ejecución será de doce meses.

El proyecto completo más el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de la Dirección General, planta quinta, despacho 27, Ministerio de la Vivienda, durante el período señalado para admisión de ofertas, y en la Delegación de Las Palmas.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación será de 30.530 pesetas.

En razón al presupuesto de la obra no se exige clasificación profesional de los licitadores. No obstante deberá presentarse por los mismos, incluyéndola en el sobre número uno, declaración jurada de no tener adjudicados y en vigor contratos del Estado cuya suma exceda de cinco millones de pesetas. La presentación, con carácter facultativo, del certificado de clasificación profesional, relevará de la obligación de aportar la mencionada declaración jurada.

Las proposiciones—sobre número dos—se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, de, años de edad, de profesión, con residencia en, domiciliado en, actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado en la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1968, para adjudicar en subasta la ejecución de la obra «Reparación de la iglesia parroquial de Santa María», en Betancuria (Las Palmas)», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja del (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio del mismo y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y al pliego de cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Real Decreto de 13 de marzo de 1903.

No se admitirán proposiciones que no se ajusten al modelo expresado.

Se señala en veinte días hábiles, computables a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», el plazo para la presentación de proposiciones. Estas deberán ser entregadas en mano en el Registro de la Delegación del Ministerio de la Vivienda en Las Palmas hasta las trece horas del día en que termine el plazo de admisión. No se admitirán proposiciones remitidas en forma distinta a la indicada.

Las proposiciones entregadas no podrán ser retiradas bajo ningún pretexto.

Los documentos a presentar por los licitadores serán:

Sobre número uno:

1.º Documento nacional de identidad.

2.º Los que acrediten la personalidad, se actúa en nombre de tercero.

3.º Resguardo de la garantía provisional o aval bancario, que deberá reunir los requisitos exigidos en el artículo 375 al 377 del Reglamento de Contratos del Estado.

4.º En los casos de empresas o entidades colectivas, la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Se unirá declaración expresa de que la empresa no se halla incurso en ninguna de las incompatibilidades que establece el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

5.º Declaración jurada respecto a las personas naturales de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades que determina el artículo

patibilidades que determina el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

6.º Referencias técnicas del licitador resultantes de la ejecución de otras obras acreditadas por el facultativo director de las mismas, o justificación de que el proponente está en posesión de título oficial relacionado con la construcción.

7.º Documento acreditativo de la suficiente capacidad económica del licitador para asumir la ejecución de las obras.

8.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

9.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

10. Documentación a que se refiere el párrafo quinto del presente anuncio.

Sobre número 2.—Contendrá la proposición económica ajustada al modelo consignado en el presente anuncio, presentándose el sobre cerrado, lacrado y con la firma del ofertante o mandatario legal.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a la doce horas del día siguiente hábil al de expiración del plazo de admisión, ante la Mesa de contratación constituida al efecto en la Delegación de la Vivienda en Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 18 de octubre de 1968.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.—5.901-A.

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia concurso Nacional de Urbanismo para Centro Direccional en Sardanyola y San Cugat del Vallés.

La Comisión Ejecutiva de ésta de Urbanismo, en sesión celebrada el 2 de septiembre de 1968, adoptó el siguiente acuerdo:

Convocar Concurso Nacional de Urbanismo de carácter público para la formulación de ideas y esquema de ordenación urbana de un centro direccional a escala metropolitana en la Cámara de Barcelona, en los términos municipales de Sardanyola y San Cugat del Vallés.

Podrán presentarse a este concurso, individual o constituyendo equipo, todos los técnicos capacitados legalmente para trabajos facultativos de esta índole en España.

Las bases del citado concurso se hallan en depósito para consulta de todas aquellas personas que estén interesadas en los mismos en la Gerencia de esta Comisión (Vía Layetana, 39, cuarta planta, Barcelona-3).

El plazo de inscripción a este concurso es de treinta días naturales, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 10 de octubre de 1968.—El Gerente, Vicente Martorell.—3.457-11.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de La Coruña por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación de local para policlínica de la Obra Sindical «18 de Julio» en la Casa Sindical de El Ferrol del Caudillo.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación de local para policlínica de la Obra Sindical «18 de

Julio», en la Casa Sindical de El Ferrol del Caudillo, cuyo presupuesto de contrata asciende a cuatrocientas un mil quinientas once pesetas con cincuenta y siete céntimos (401.511,57 pesetas), importando la fianza provisional ocho mil treinta pesetas con veinticinco céntimos (pesetas 8.030,25).

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de La Coruña y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

La Coruña, 17 de octubre de 1968.—El Delegado provincial sindical, Santos Sánchez-Marín Paniagua.—5.852-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de aparatos y material con destino al nuevo quirófano del Sanatorio Francisco Franco de la Obra Sindical «18 de Julio».

Por el presente se anuncia concurso público para la adquisición de aparatos y material con destino al nuevo quirófano del Sanatorio «Francisco Franco», de la Obra Sindical «18 de Julio».

Los correspondientes pliegos de condiciones económico-jurídicas y demás datos complementarios podrán ser consultados en la Secretaría de esta Junta Económico-Administrativa Provincial, sita en muelle de Heredia, número 26, en días y horas hábiles.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 17 de octubre de 1968.—El Presidente de la Junta Económico-Administrativa Provincial.—5.829-A.

Resolución del Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar del Sindicato Nacional del Olivo por la que se anuncia concurso público para la realización de una campaña de promoción de ventas en favor del aceite de oliva español en Suiza.

El Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar, del Sindicato Nacional del Olivo, saca a concurso público la realización de una campaña de promoción de ventas en favor del aceite de oliva español en Suiza, por un importe de un millón trescientas mil pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede examinarse cualquier día hábil en Españolito, número 19, de diez a trece horas, y en Prim, número 12, de diecisiete a diecinueve horas.

El plazo de presentación de proposiciones vencerá a las doce horas del día 10 de diciembre del año en curso.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de octubre de 1968.—El Director.—9.254-C.

Resolución del Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar del Sindicato Nacional del Olivo por la que se anuncia concurso público para la realización de latitas-muestra para aceite de oliva.

El Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar, del Sindicato Nacional del Olivo, saca a concurso público la realización de latitas-muestra para aceite de oliva de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede examinarse cualquier día hábil en Españolito, número 19, de diez a trece horas, y en Prim, número 12, de diecisiete a diecinueve horas.

El plazo de presentación de proposiciones vencerá a las doce horas del día 21 de noviembre del corriente año.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de octubre de 1968.—El Director.—9.255-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 218 y 230, de fechas 26 de septiembre y 11 de octubre de 1968, se inserta anuncio sacando a pública subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 39/1968.

Clase de obras: Abastecimiento de aguas de Higuera de Vargas, primera fase.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 1.792.889 pesetas.
Fianzas: Provisional, 2 por 100, pesetas 35.857,78; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 40/1968.

Clase de obras: Segunda fase del saneamiento y acceso a feria por su parte Norte (calle Reyes Huertas), tramo segundo.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 563.504 pesetas.
Fianzas: Provisional, 2 por 100, pesetas 11.270,08; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 41/1968.

Clase de obras: Investigaciones mineras para aguas subterráneas previas al alumbramiento para el abastecimiento de Puebla de Sancho Pérez.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 585.532 pesetas.
Fianzas: Provisional, 2 por 100, pesetas 11.710,64; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 42/1968.

Clase de obras: Mejora del abastecimiento de aguas, segunda fase (depósito regulador y reforma de instalaciones en captación) de San Vicente de Alcántara.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 1.100.000 pesetas.
Fianzas: Provisional, 2 por 100, 22.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 43/1968.

Clase de obras: Acondicionamiento de las travesías de varios caminos vecinales en Zalamea de la Serena (afirmado con doble riego asfáltico de la ronda de Circunvalación).

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100, 20.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 44/1968.

Clase de obras: Ampliación de la investigación de aguas subterráneas para el abastecimiento de Talavera la Real.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Tipo de licitación: 506.695 pesetas.
Fianzas: Provisional, 2 por 100, pesetas 10.133,90; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 45/1968.

Clase de obras: Acceso a la barriada minera de «Cerro Hierro», de Azuaga.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 1.226.896 pesetas.
Fianzas: Provisional, 2 por 100, pesetas 24.537,92; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 46/1968.

Clase de obras: Segunda fase de captación de aguas para el abastecimiento de Almondral.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Tipo de licitación: 577.027 pesetas.
Fianzas: Provisional, 2 por 100, pesetas 11.540,54; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación todos los días laborables, en el Negociado de Contratación y en horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado y sello provincial por 15 pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure: «Proposición que presenta don para optar a la subasta para la ejecución de las obras de (cítese la obra)».

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas, y en el palacio provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor técnico autor del proyecto y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate, se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto si estuvieren presentes los interesados, y si no, se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Don, mayor de edad, de estado, profesión contratista y vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, el día, a V. I. con el debido respeto y consideración expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de» para la ejecución de las obras (cítese la obra a que se opta), a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las obras por la cantidad de (cítese en cifras y letras la cantidad y el tanto por ciento que representa la baja), obligándose a su terminación en el plazo de meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el mismo pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a la mencionada subasta y por fecha la oferta que antecede.
(Fecha y firma.)

Badajoz, 11 de octubre de 1968.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Carracedo Blázquez.—5.787-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un puente sobre el río Guadiato, al final del camino vecinal «De Trassieran».

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a segunda subasta pública la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el río Guadiato, al final del camino vecinal «De Trassieran».

Tipo: 2.309.427,23 pesetas.
Plazo: Ocho meses.
Garantía provisional: 56.189 pesetas.
Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo a los fondos de esta Corporación Provincial.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 15 de octubre de 1968.—El Presidente.—5.825-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras siguientes:

1. Pavimentación de la plaza José Antonio, en San Sebastián de los Ballesteros.

Tipo de licitación: 556.212,94 pesetas.
Plazo: Seis meses.
Garantía provisional: 11.124,25 pesetas.

2. Acondicionamiento y mejora de la red de distribución de aguas potables a Villafranca de Córdoba.

Tipo de licitación: 304.953,09 pesetas.
Plazo: Cuatro meses.
Garantía provisional: 6.100 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al Plan de Cooperación 1968/69.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 19 de octubre de 1968.—El Presidente.—5.883-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita, con destino al Servicio Provincial contra Incendios.

Es objeto de este concurso la adquisición del siguiente material: Tres vehículos Land-Rover, tres remolques para ídem, seis extintores, tres escaleras de ocho metros, ocho columnas de toma, dos reducciones, 20 racores, cinco ídem, 100 metros manguera de 70 milímetros, 817,11 ídem de 45 milímetros, seis lanzas de 45 milímetros y dos lanzas de 70 milímetros, que se financiarán con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente aprobado por el Ministerio de Hacienda con fecha 9 de julio de 1968.

Los tres vehículos Land-Rover o similar serán del modelo 109 Diesel, con bomba alta presión, accionado con toma de fuerza, montadas sobre el interior del vehículo, con escalera, para un total de cinco plazas.

Los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de esta Diputación durante los días hábiles que medien hasta la celebración de este concurso y entre las horas de diez a catorce.

La garantía provisional será de 20.000 pesetas, y la definitiva, de 40.000 pesetas.

El modelo de proposición es el que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones para tomar parte en esta licitación girarán a la baja y serán redactadas conforme al modelo que se consigna en este pliego y reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, 5,50 pesetas de sello provincial y tres pesetas de sello mutua, inutilizados por el interesado. Dichas proposiciones irán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición de material con destino al Servicio Provincial contra Incendios».

Las proposiciones se presentarán en el Registro correspondiente de la Secretaría General, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a las doce horas, en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial.

El correspondiente anuncio se ha publicado íntegro en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 123, del día 11 de octubre de 1968.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en el piso de la casa número de la calle, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1968, para la adquisición de material con destino al Servicio Provincial contra Incendios y del pliego de condiciones que ha de regir en este concurso, se comprometo a suministrar por la cantidad de (en letra) pesetas el material con destino al Servicio Provincial contra Incendios, cuyas características son las siguientes:, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, fijando para todos los efectos como domicilio en Segovia el de

..... a de de 1968.

El licitador,

(Firmado y rubricado.)

Segovia, 18 de octubre de 1968.—El Presidente, Miguel Angel Zamarrón Ruiz.—5.865-A.

Resolución del Ayuntamiento de Biescas (Huesca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de maderas de los montes de este Municipio incluidos en el Plan Forestal de 1968-69.

Se convoca subasta pública para el disfrute de aprovechamiento de madera de los montes de este Municipio incluidos en el Plan Forestal de 1968-69, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Esta subasta tendrá lugar el vigésimo primer día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la forma que a continuación se expresa:

Madera:

Monte número 230. Denominación: Selva de Lasieso. Hora: 12,30. Especie y número de árboles: Pinos, 266; abetos, 454. Metros cúbicos; 960. Tasación: Mínima, 768.000 pesetas; índice, 960.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, ajustado al modelo que al pie se inserta, debiendo entregarse desde el momento de la publicación del presente anuncio hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta.

Estas proposiciones serán extendidas en papel timbrado del Estado de seis pesetas, ajustadas a su respectivo modelo, acompañadas del documento nacional de identidad y resguardo del 5 por 100 de fianza provisional. La fianza definitiva a constituir será del 20 por 100 del remate.

Las normas contenidas en el vigente Reglamento de Contratación, las del Plan General de Aprovechamientos Forestales y las acordadas por la Corporación, seguirán en la adjudicación de estos aprovechamientos.

Caso de resultar desierta esta subasta se celebrará la segunda, sin otro aviso, transcurridos diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha en que tendrá lugar la primera, por los mismos precios, condiciones y horas que para esta subasta se señala, presentando su proposición el día anterior y hasta la misma hora.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado profesional de la clase o modelo único, número, en relación con la subasta de metros cúbicos de madera de pino y abeto, en pie y con corteza, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, en el monte denominado «Selva de Lasieso» número 230 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la Provincia de Huesca y de la pertenencia de Biescas, ofrece la cantidad de pesetas céntimos (en letra).

También hace constar no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Biescas, de de 1968.

Biescas, 19 de octubre de 1968.—El Alcalde, Francisco Lacasa Pérez.—5.865-A.

Resolución del Ayuntamiento de Escaló (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Incluido en el plan de aprovechamientos para el año forestal 1968-69, y acordado por esta Corporación, se saca a pública subasta el aprovechamiento siguiente:

1.º Mil cuatrocientos ochenta y dos pinos, señalados en el monte público número 125-127, «Bosch Negro», etc., con un

volumen de mil sesenta y ocho metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a ochocientos ochenta y tres (883) metros cúbicos sin corteza, con un precio de tasación base de quinientas ochenta y tres mil ochocientos cincuenta (583.850) pesetas.

2.º El aprovechamiento, clasificado como maderable, se regirá por el pliego de condiciones facultativas vigente en el Distrito Forestal de Lérida y las económico-administrativas del vigente en este Ayuntamiento.

3.º El acto de subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de ésta, a las trece horas del día en que se cumplan veintinueve, a contar desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se admitirán proposiciones, según modelo al final transcrito, hasta el día hábil anterior al de la subasta, a las veinte horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

4.º Los proponentes deberán acreditar haber depositado en forma reglamentaria la fianza provisional de 17.515,50 pesetas, y el que resulte adjudicatario deberá completar dicha fianza, para hacerla definitiva, hasta el 6 por 100 del precio de remate.

5.º Modelo de proposición: Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para el aprovechamiento de 883 metros cúbicos de madera en el monte público 125-127, del término de Escaló, para el año forestal 1968-69, acepta las condiciones que lo rigen y ofrece por el mismo la cantidad de (en letra) pesetas.

Son (en números) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones deberán ir reintegradas de conformidad a la vigente reglamentación y con póliza de la M. N. P. A. L. de diez pesetas y acompañadas de declaración jurada acreditando que el adjudicatario no está afectado por ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Escaló, 5 de octubre de 1968.—El Alcalde.—9.248-C.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Fray Leopoldo y calle a espaldas de la Casa Sindical.

El Alcalde, Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento acordó anunciar la oportuna subasta para ejecución de las obras de pavimentación de la calle Fray Leopoldo y calle a espaldas de la Casa Sindical, tramo comprendido entre las de Fray Leopoldo y María Luisa de Dios, cuyos pliegos de condiciones contienen las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de esta subasta las obras mencionadas, con presupuesto tipo de licitación de setecientos veintisiete mil doscientas treinta y una pesetas con cincuenta y ocho céntimos, para lo que existe crédito en el presupuesto.

Segunda.—Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes al que se le comunique al adjudicatario la adjudicación definitiva de la subasta, y quedar totalmente terminadas dentro de los dos meses siguientes a la fecha en que dieren comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para participar en la licitación será la de catorce mil quinientas cuarenta y cuatro pesetas con sesenta y tres céntimos, equi-

valente al dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, la del cuatro por ciento del remate.

Cuarta.—Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta, y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, que podrá lacrarse, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la calle Fray Leopoldo y calle a espaldas de la Casa Sindical, tramo comprendido entre las de Fray Leopoldo y María Luisa de Dios.»

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—A las proposiciones se adjuntará resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

Séptima.—El acto de apertura de las mismas será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine la presentación de plicas en el salón de la Mariana, de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Octavo.—Caso de que alguna proposición no se ajustare al modelo adoptado y pueda producir duda racional sobre la persona del licitador, precio ofrecido o compromiso que contrajera, será rechazada.

Novena.—Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación, que al efecto pueden ser examinados en dicho Negociado de Fomento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de la calle Fray Leopoldo y calle a espaldas de la Casa Sindical, tramo comprendido entre las de Fray Leopoldo y María Luisa de Dios, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de catorce mil quinientas cuarenta y cuatro pesetas con sesenta y tres céntimos, como garantía provisional exigida, acompañando también declaración de no estar afectado de incapacidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma.)

Granada, 16 de octubre de 1968.—5.856-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar la venta del solar de propiedad municipal resultante del derribo del edificio denominado Almacén Municipal y de Festejos, sito en la calle Rafael Guillén, número 3, y avenida de Alemania, número 48, de esta capital.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 20 del pasado mes de septiembre, se convoca pública subasta para contratar la venta del solar de propiedad municipal, resultante del derribo del edificio denominado Al-

macén Municipal y de Festejos, sito en la calle Rafael Guillén, número 3, y avenida de Alemania, número 48, de esta capital, de una extensión superficial de 490 metros cuadrados, y cuyos linderos son los siguientes: Frente, calle Rafael Guillén; izquierda, entrando, casa número 1 de la calle Rafael Guillén y número 46 de la avenida de Alemania; derecha, entrando, casa número 5 de Rafael Guillén y número 50 de la avenida de Alemania; parte posterior, avenida de Alemania.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Casa Capitular bajo la presidencia del ilustre señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe, el primer día hábil pasados otros veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Servirá de tipo a la subasta la cantidad de dos millones seiscientos noventa y cinco mil pesetas (2.695.000 pesetas), no admitiéndose ninguna proposición inferior a dicho tipo.

Será condición indispensable para la adjudicación del remate que el adjudicatario se comprometa a la construcción de un edificio en dicho solar con la altura que corresponda, con arreglo a las Ordenanzas correspondientes, y cuyo proyecto deberá presentarse en este excelentísimo Ayuntamiento con antelación suficiente, a fin de que dichas obras sean iniciadas en un plazo de un año como máximo, a partir de la fecha de su adjudicación definitiva.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable consignar en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en depósito y como fianza provisional la cantidad de sesenta y tres mil novecientos veinte pesetas (63.920 pesetas).

Dicha fianza deberá constituirse en metálico, en los valores que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante.

Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del timbre del Estado de tres pesetas y reintegradas con un sello municipal de cinco pesetas, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta y deberán entregarse bajo sobre cerrado en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al en que haya de verificarse la licitación, en las horas de diez a doce.

En el anverso del sobre que contenga el pliego de proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de venta del solar de propiedad municipal resultante del derribo del edificio denominado Almacén Municipal y de Festejos, sito en la calle Rafael Guillén, número 3, y avenida de Alemania, número 48».

A cada pliego de licitación deberá acompañarse una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director Gerente o Consejero Delegado acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo primero del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además de-

berá acompañarse por separado el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

El pliego de condiciones y demás documentos relacionados con la subasta estarán de manifiesto todos los días hábiles durante las horas de oficina en la Secretaría municipal, donde podrán ser examinados por cuantos interesados lo deseen.

El precio del remate se ingresará en la Caja Municipal en el término de diez días siguientes al requerimiento que a tal efecto se le haga al adjudicatario, una vez resuelta definitivamente dicha subasta.

Se hace constar que el pliego de condiciones económico-administrativas de la mencionada subasta ha sido expuesto al público conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales por término de ocho días, durante el cual no se han formulado reclamaciones contra el mismo, y que de dicha enajenación se dió cuenta en su día al Ministerio de la Gobernación a los efectos reglamentarios.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 196...., y de las condiciones de la subasta para la venta del solar resultante del derribo del edificio de propiedad municipal denominado Almacén Municipal y de Festejos, sito en la calle Rafael Guillén, número 3, y avenida de Alemania, número 48, de esta capital, las cuales acepta en su totalidad, ofrece la cantidad de pesetas (en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de la subasta.

Huelva,

(Firma del proponente.)

Huelva, 15 de octubre de 1968.—El Alcalde.—El Secretario.—5.857-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aceras en la calle de Ramón del Cueto, de esta ciudad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público a medio de la presente que el Excmo. Ayuntamiento de La Coruña saca a subasta pública las obras de construcción de aceras en la calle de Ramón del Cueto, de esta ciudad, con arreglo al proyecto suscrito por el Arquitecto municipal don Rodolfo Ucha Donate y a los pliegos de condiciones tipo aprobados en su día por la Corporación Municipal.

La subasta se verificará en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial en las condiciones y requisitos señalados en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y en los 34 y 35 del expresado Reglamento de Contratación, y se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, fijándose como tipo para la misma la cantidad de cuatrocientas mil novecientos sesenta pesetas con cuarenta y nueve céntimos (pesetas 400.960,49), como máximo.

Las proposiciones, extendidas en el modelo que más abajo se inserta y documentación exigida para poder optar a la subasta, pueden presentarse en el Registro general de entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del pre-

sente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso, y en las horas de diez a trece, acompañadas del resguardo que acredite haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para poder optar a la subasta, que asciende a la cantidad de ocho mil diecinueve pesetas con veinte céntimos (8.019,20).

El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección de Fomento y Trabajo, durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el del remate.

Por último se hace constar que contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas tipo que han de regir en esta subasta no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo al efecto concedido por el edicto que oportunamente se fijó en los sitios de costumbre y se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 5 del corriente mes de octubre.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos, en la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que seguidamente se expresan.

(Aquí se indican tales remuneraciones.)

La Coruña, 16 de octubre de 1968.—El Alcalde.—5.851-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de obras de «Adaptación del bar preferido en el Parque Hernández a cafetería y bar restaurantes».

Acordada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno la ejecución del proyecto de obras de «Adaptación del bar preferido en el Parque Hernández a cafetería y bar restaurante» mediante subasta, se hace saber que durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en las oficinas del Negociado de Fomento de esta Secretaría General, sitas en la planta principal del Palacio Municipal (plaza de España) y en las horas de diez a trece, las proposiciones que se presenten para optar a la subasta de las obras mencionadas, cuyo presupuesto de contrata es el de 1.250.124,33 pesetas (un millón doscientas cincuenta mil ciento veinticuatro pesetas con treinta y tres céntimos).

El proyecto estará de manifiesto en el Negociado de Fomento anteriormente citado todos los días laborables, de diez a trece horas.

Para tomar parte en esta subasta deberán los licitadores constituir una fianza provisional del dos por ciento del importe de la licitación, o sea 25.002,48 pesetas, y la fianza definitiva será de pesetas 125.000.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión y ante un Tribunal constituido por el

ilustrísimo señor Alcalde o componente de la Corporación en quien delegue y el Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Cada proponente presentará su proposición bajo sobre cerrado, consignando en el anverso: «Propuesta para optar a la subasta de «Adaptación del bar preferido en el Parque Hernández a cafetería y bar-restaurante» y se ajustará en un todo al siguiente modelo de proposición:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 196..., enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de servir de base para la «Adaptación del bar preferido en el Parque Hernández a cafetería y bar-restaurante», se comprometo y obliga con arreglo a las condiciones facultativas y económico-legales a tomar a su cargo dicha construcción y explotación con arreglo a los expresados proyecto y pliegos, abonando la cantidad de veinticuatro mil pesetas en concepto de canon por ocupación de terreno durante el período que dure la concesión; asimismo se comprometo a la reversión al excelentísimo Ayuntamiento de las construcciones e instalaciones realizadas, de conformidad con lo establecido en dicho pliego, al finalizar el período indicado, que a los efectos de la condición cuarta del pliego de las económico-legales fija voluntariamente en años.

Asimismo se comprometo:

A) A celebrar contrato escrito con los trabajadores que emplee, cumpliendo lo que ordena el artículo 25 y siguientes del texto refundido del libro I de la Ley de Contrato de Trabajo, de 26 de enero de 1944.

B) A que las remuneraciones mínimas que perciban los obreros de cada oficio y categoría que emplee por jornada legal de trabajo, horas extras y otros conceptos que correspondan no serán inferiores a los tipos que rijan en la ciudad, según las respectivas Reglamentaciones de Trabajo y demás disposiciones vigentes.

C) A cumplir respecto a dicho personal las obligaciones que la ley atribuye al empresario en materia de accidentes de trabajo, seguros sociales, etc.

Melilla, 15 de octubre de 1968.—El Secretario interino.—Visto bueno, el Alcalde, Francisco Mir Berlanga.—5.869-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de «Instalación de alcantarillado y estación depuradora en playa América».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de «Instalación de alcantarillado y estación depuradora en playa América», bajo el tipo de 2.133.259,90 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de seis meses, a partir del día de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y proyecto estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 42.666 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del primer

anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El abono de las certificaciones de obra se realizará con cargo al presupuesto extraordinario al efecto confeccionado.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del proyecto técnico y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de «Instalación de alcantarillado y estación depuradora en playa América», se comprometo a realizar la obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y jurídico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Nigrán, 26 de agosto de 1968.—El Alcalde, Alvaro Fernández Rodríguez.—5.887-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material de oficina.

Objeto: El suministro de material normal de oficina para las distintas dependencias del Ayuntamiento. Comprende: a) Los de papelería. b) Objetos de escritorio. c) Impresos y libros propios de las Entidades locales.

Tipo: Dado el carácter de este concurso no se establece tipo, sino que se presentará relación de precios unitarios.

Duración del contrato: Un año, a partir de 1 de enero de 1969.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la oficina de la Intervención Municipal.

Garantías: La provisional es de 10.000 pesetas, y la definitiva, de 20.000 pesetas.

Modelo de proposición: Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del concurso para la adquisición de material de oficina y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se comprometo a realizar dicho suministro por los precios unitarios, cuya relación se acompaña en la forma y condiciones establecida en este pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña por separado carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la seguridad social. Asimismo acompañarán declaración de capacidad conforme al artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: En el Registro General de este Ayuntamiento desde las diez horas a las trece durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil y después de trans-

currido aquel en que termine el plazo de presentación.

Santiago de Compostela, 10 de octubre de 1968.—El Alcalde, Francisco Luis López Carballo.—5.853-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de terrenos con destino a la instalación de un nuevo matadero municipal.

Objeto del concurso: El objeto del presente concurso es la adquisición de terrenos adecuados para la instalación del nuevo matadero municipal en una extensión no superior a 17.000 metros cuadrados y no inferior a 10.000 metros cuadrados.

Los terrenos que se oferten estarán libres de cargas y gravámenes, inscritos en el Registro de la Propiedad o en condiciones de inscribirse, siendo de cuenta del licitador los gastos que esto pudiera ocasionar.

Tipo de licitación: Se señala un tipo de licitación de 225 pesetas metro cuadrado, a la baja.

Duración del contrato: Los del expediente del concurso.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la oficina de Intervención Municipal.

Garantía: La provisional es de 25.000 pesetas, y la definitiva, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del concurso para adquisición de terrenos para instalación del nuevo matadero municipal y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a realizar dicha oferta mediante las siguientes fincas, por el precio por metro cuadrado de pesetas, en la forma y condiciones establecidas en este pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña por separado carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la seguridad social. Asimismo acompañarán declaración de capacidad conforme al artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: En el Registro General de este Ayuntamiento desde las diez horas a las trece durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil y después de transcurrido aquel en que termine el plazo de presentación.

Santiago de Compostela, 10 de octubre de 1968.—El Alcalde, Francisco Luis López Carballo.—5.854-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para contratar el entretenimiento y conservación de los vehículos que integran el Parque Móvil Municipal.

Objeto del concurso: El objeto del presente concurso es el de reparación, engrase, cambio y consumo de aceites, en-

tretenimiento, piezas de repuesto, pintura y en general puesta a punto de todos los vehículos que forman parte del patrimonio municipal e integran el Parque Móvil del Ayuntamiento. Según relación que como anexo se une a este documento.

Se incluirá mano de obra, gastos de grúa y cualquier otro que sea necesario o conveniente para la adecuada puesta en servicio de los citados vehículos, tales como ruedas, lámparas, etc.

No estarán comprendidos en este concurso los servicios que sean de cuenta de las Compañías aseguradoras, según los contratos suscritos entre las mismas y el Ayuntamiento.

Tipo de licitación: No se establece tipo de licitación, dado el carácter del concurso.

Duración del contrato: Será el de un año, a partir de 1 de enero de 1969.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la oficina de Intervención Municipal.

Garantía: La provisional es de 15.000 pesetas, y la definitiva, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio del concurso para entretenimiento y conservación de vehículos, y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a realizar dicha por pesetas, en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña por separado carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la seguridad social. Asimismo acompañarán declaración de capacidad conforme al artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: En el Registro General de este Ayuntamiento desde las diez a las trece horas durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil y después de transcurrido aquel en que termine el plazo de presentación.

Santiago de Compostela, 10 de octubre de 1968.—El Alcalde, Francisco Luis López Carballo.—5.855-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villena por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación de varias exacciones municipales en sus periodos voluntario y ejecutivo.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación para el Servicio de Recaudación de varias exacciones municipales en sus periodos voluntario y ejecutivo, por gestión directa, de los valores a cobrar por recibo y certificaciones de débitos.

El tipo de la licitación se fija en el 2 por 100 a la baja, en concepto de premio de cobranza de las cantidades que se ingresen en periodo voluntario. El adjudicatario percibirá además la mitad de los recargos de los ingresos que realice en periodo ejecutivo.

El contrato durará cinco años, comenzando en 1 de enero de 1969 y terminando en 31 de diciembre de 1973. Dicho plazo podrá ser prorrogado por anualidades sucesivas, con el límite máximo establecido en el artículo 10 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para optar al cargo de Recaudador se requieren las condiciones siguientes:

A) Ser español, mayor de edad y haber cumplido sus deberes militares.

B) Acreditar buena conducta.

C) No estar incapacitado para desempeñar cargos públicos o para el ejercicio del comercio.

D) No ser miembro de la Corporación municipal.

E) No ser deudor a la Hacienda estatal, municipal o provincial.

F) Que el solicitante sea natural de Villena o vecino de la misma por espacio superior a quince años.

El pliego de condiciones y demás antecedentes que interese conocer estará de manifiesto en la Intervención municipal durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o en valores del Estado y en concepto de garantía provisional, la cantidad de 400.000 pesetas, equivalente al 5 por 100 del importe de los valores a realizar, según el promedio del último bienio.

El adjudicatario estará obligado a constituir una fianza definitiva de 800.000 pesetas, cantidad equivalente al 10 por 100 de la mencionada cifra.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de oficina desde el siguiente día hábil al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación de dicho anuncio, en pliego cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa en los periodos voluntarios y ejecutivo».

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto ordinario que se confecciona para el próximo ejercicio 1969, se consignará la cantidad oportuna para el pago del premio de cobranza a que se obliga esta Corporación.

Modelo de proposición

Don natural de vecino de estado de años de edad, con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas referente a la adjudicación del Servicio de Recaudación de varias exacciones municipales por el sistema de gestión directa y del concurso convocado al efecto por el Ayuntamiento de Villena, se comprometo a prestar dichos servicios con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el por ciento (en letras) de premio de cobranza en voluntaria y lo que le corresponda en ejecutiva.

Villena, de de 1968.

(Firma del licitador.)

Villena, 18 de octubre de 1968.—El Alcalde.—5.882-A.